

La Inglaterra entra tambien en los planes de esta en-
sidad maligna y corruptora; y en este pais los que tienen los
brazos abiertos para ellos, que desde lo alto de muchos
púlpitos recomiendan sus ejemplos, que se complacen en
mantener con ellos una correspondencia pública, y en sus asam-
bleas los aplauden y ecsaltan como objetos de imitacion; los
que reciben de ellos pruebas de fraternidad y de una amistad
eterna en las insignias que han consagrado con sus ritos y mis-
terios; todos estos para ejecutar sus miras, eligen el momento
mismo en que el gobierno autorizado por nuestra constitucion,
está para hacer á aquellos la guerra.

El objeto de mis temores no es la confiscacion de los bie-
nes de nuestra iglesia, como ha hecho la Francia, aunque tam-
poco tengo esto por un mal indiferente. El verdadero motivo
de mi inquietud es el temor de que la Inglaterra llegue á mi-
rar alguna vez como la política de un estado el recurso de la
confiscacion, de cualquiera especie que sea, ó de que una cla-
se de ciudadanos pueda creerse autorizada algun dia para ver
á otra como su presa natural. Las naciones se unden cada dia
mas en el oceano de una deuda ilimitada; y la deuda públi-
ca, que en su principio era una seguridad para los gobiernos
porque interesaba á un grande número de individuos en la tran-
quilidad del estado, es de temerse por su exceso que llegue á
ser el principio de su ruina. Si los gobiernos proveen al pago
de ella con pesadas contribuciones, se hacen odiosos al pueblo
y perecen; y si no hallan recursos al efecto serán destruidos
por los esfuerzos del mas peligroso de los partidos, quiero de-

*„denados á la miseria mas espantosa sin haber sido ni podido ser
escuchados, no murmuran sino que se mantienen fieles á los prin-
cipios del mas puro patriotismo, y estan prontos á verter su san-
gre por sostener la constitucion que va á reducir su patria á la
„mas deplorable nulidad.“ Este pueblo no ha tenido que tolerar
tantos padecimientos é infortunios por defender su libertad, porque
en la misma carta se asegura que siempre habia sido verdadera-
mente libre. Su paciencia en la miseria y abatimiento, y su silencio
en medio de la injusticia mas notoria, si todo es como se dice, no
pueden ser sino efecto de este inhumano fanatismo. La Francia
toda está llena de estos desgraciados, tanto mas dignos de compa-
sion, quanto que están seducidos,*

„Se percibe á los lejos el estrépito de un trueno.“
Se advierte un movimiento confuso que amenaza con un terre-
moto general al mundo político. En muchos paises se forman confe-
deraciones y se entablan correspondencias las mas estravagan-
tes. En tal situacion de cosas nosotros debemos estar alerta;
y si ha de haber mudanzas, porque asi se crea necesario, la
única circunstancia que contribuirá á disminuir los males con-
siguientes será que hallen siempre á nuestros ánimos tenazmen-
te adheridos á la justicia y al respeto de las propiedades.

Pero se objetará, que la confiscacion que ha habido en Fran-
cia no debe alarmar á las otras naciones, porque dicen que no
ha sido dictada por un espíritu inconsiderado de rapacidad, si-
no que ha sido el efecto de una gran medida política adopta-
da para destruir los peligros de una supersticion inveterada y
general. Mas yo no puedo jamás separar la política de la jus-
ticia; la justicia, para mí, es la política grande y permanente
de la sociedad civil, y cuando alguno se desvia de aquella muy
notablemente, cualesquiera que sean las circunstancias, ha lugar
á sospechar que no se lleva un fin político.

Cuando los hombres son escitados por leyes vigentes á abra-
zar cierto genero de vida; cuando las leyes los protegen en el
ejercicio de ella como en una posesion legal; cuando todas sus
ideas y hábitos se ajustan á ellas, y cuando conforme á las mis-

mas leyes, observan largo tiempo las reglas que prescriben, es un título de reputacion; y por el contrario, desviarse de ellas un motivo de deshonor y aun de castigo. Estoy seguro de que es injusto en legislacion hacer una violencia repentina y arbitraria á sus espíritus y corazones, degradarlos, por la fuerza, de su estado y género de vida, y marcar con la vergüenza y con la infamia aquel carácter y aquellos hábitos que habian sido hasta entonces la medida de su dicha y dignidad. Si á esto se añade que se les lance de sus casas y se les confiscuen sus bienes, confieso que no tengo bastante sagacidad para descubrir como este despotismo, que ha elegido los afectos, las conciencias, las preocupaciones y las propiedades de los hombres, para hacer de ellas un objeto de diversion, puede distinguirse de la tiranía mas desagradable.

Si la injusticia de la conducta que se observa en Francia es tan perceptible, la política que preside á estas medidas, es decir, la utilidad pública que de ellas resulte, debiera ser por lo menos igualmente manifiesta y de una importancia igualmente grande á los ojos de un hombre desapasionado que no busca otra cosa que el bien público en los proyectos que se le presentan. Se deja ver por sí misma una diferencia inmensa y palpable entre el objeto político que se pudo tener al formar unas instituciones, y la mira que se lleva cuando se trata de destruirlas totalmente despues que han echado raices grandes y profundas y que á efecto de un largo uso se han unido otras facesorias mas importantes aun que las mismas, y que se han entretregido con ellas de manera que no se pueden arruinar las unas sin arruinar inevitablemente las otras. Habria algun embarazo, si el estado de las cosas fuera realmente como vuestros sofistas han querido representarlo en el estilo lastimero de sus debates; però en esto, lo mismo que en todas las cuestiones de estado, hay un medio: lo hay efectivamente entre la alternativa de destruirlo todo y dejarlo continuar sin reforma: *spartam nactus est, hanc exorna* (teneis una ciudad, embellecedla.) Esta mácsima, á mi entender, envuelve un sentido muy profundo, y un reformador bien intencionado deberia tenerlo presente siempre en su espíritu como una regla. No puedo concebir como un hombre puede llegar á un grado tan alto de presuncion, que su pais no le parezca mas que una *carta blanca*, sobre la cual pueda borrar su antojo. Un hombre vivamente inspirado de una benevo-

lencia puramente especulativa, puede desear que la sociedad en que ha nacido se constituya de una manera distinta de aquella en que la ha hallado; pero un buen patriota y verdadero político ecsaminará siempre cuál es el mejor partido que puede sacarse de los materiales que hay en su pátria. Inclination á conservar, talento para mejorar, he aqui las dos cualidades reunidas que me harán juzgar de la bondad de un hombre de estado. Cualquiera otra conducta es vulgar en la invencion, y peligrosa en la ejecucion.

Hay instantes en la fortuna de los públicos, en que ciertos hombres cuando parecen reunir la confianza del príncipe con la del pais entero son llamados para obrar, mediante los esfuerzos de su genio, todas las mejoras que se desean en aquellas circunstancias; y sucede que aun cuando se les ha conferido una autoridad ilimitada, no siempre tienen á la mano los instrumentos suficientes. El político que quiere hacer grandes cosas, debe asegurarse una *potencia* (quiero decir, el punto de apoyo para sus maniobras) y una vez que la encuentre hará de ella un uso tan espedito en política, como lo haria en mecánica. En las instituciones monásticas, segun entiendo, habia una *potencia* fuerte para mover el mecanismo de la benevolencia pública. Teniais unas rentas que estaban bajo una direccion pública; teniais unos hombres consagrados á unos objetos públicos, y que no conocian mas vínculos que los públicos; hombres que habian renunciado á todo interes privado, y cuya avaricia no puede estar sino en el espíritu de corporacion; hombres, para quienes la pobreza personal es un honor, y para quienes una obediencia implícita ocupa el lugar de la libertad. Ea vano se buscará la posibilidad de creer tales cosas: cuando se necesitan,

El viento sopla siempre a merced de sus caprichos!

Esta clase de instituciones son frutos del entusiasmo, é igualmente los instrumentos de la sabiduria. La sabiduria no puedo crear los materiales; estos son dones de la naturaleza ó de las circunstancias; pero su mérito está en saber hacer uso de ellos. La perpetuidad de las corporaciones y de sus riquezas es una cosa preciosa en manos de un hombre que tiene grandes miras, que medita proyectos que solo el tiempo puede perfeccionar, y que una vez ejecutados no tienen valor sino por su duracion. Ciertamente no merecen un rango muy elevado, ni citarse en el número de los hombres de estado, aquellos que teniendo á

en entera disposicion la direccion de un poder de esta naturaleza, tan precioso por sus riquezas, por su disciplina y por su régimen, como el de los cuerpos que tan temerariamente habeis destruido, son incapaces de hallar un medio de convertir todas estas cosas en utilidad real y permanente de su pais. A la vista sola de un medio como este se presentan mil usos por sí mismos á un espíritu inventor. Destruir una especie de poder que por su naturaleza concentrada procura tanta fuerza al espíritu humano, es obrar en el orden moral, lo mismo que obraria en el orden fisico el que quisiera destruir las propiedades activas y aparentes de los cuerpos: seria lo mismo que hacer esfuerzos para destruir (si alguna vez nos compete destruir) la fuerza expansiva del nitro, ó el poder del agua reducida á vapor, la virtud eléctrica, ó la del imán. Estas energias siempre han existido en la naturaleza y siempre se han distinguido. Por mucho tiempo unas se creyeron inútiles, otras nocivas, y otras buenas solamente para juegos de niños, hasta que el genio de la observacion, aplicando la ciencia á la práctica, domesticó su naturaleza salvaje, las sometió á nuestras necesidades, y las hizo los agentes mas poderosos y al mismo tiempo mas dóciles en las grandes miras y vastos designios de los hombres. ¿Tuvisteis acaso por una empresa superior á vuestros talentos dirigir las fuerzas y el espíritu de cincuenta mil personas, y manejar una renta anual de muchos miles de libras que no estaba ociosa ni mal empleada? ¿No tuvisteis otro medio para sacar partido de los monges, que convertirlos en pensionistas, y el arbitrio mas eficaz para hacer útiles sus rentas, era el imprudente recurso de una venta pródiga? Si estabais desprovistos de recursos de espíritu sobre este punto, nada es mas natural que todo lo que os ha sucedido. Vuestros politicos no saben su oficio, y por eso venden sus utensilios.

Pero, se dice, estos establecimientos favorecen la supersticion en su principio mismo, y la fomentan con un influjo declarado y permanente. No es mi intencion contestar sobre este punto; pero esto no habria debido impediros sacar de la supersticion misma unos recursos que pudieran ser útiles al público; de las disposiciones de los ánimos y de las pasiones humanas sacais muchos que, á los ojos de la moral, no son mas recomendables que la supersticion. Vuestro deber era corregir y mitigar en esta pasion, como en todas las demas, cuanto pudiere

ser nocivo. Pero la supersticion ¿es por ventura el mayor de todos los vicios posibles? Yo la creo un mal muy grande en todos los excesos que se le atribuyen; sin embargo, estando bajo el resorte de la moral, es susceptible de variaciones en sus grados y de modificaciones en sus formas. La supersticion es la religion de las almas débiles, y debe sufrirse esta mezcla inevitable, sea en cosas de poca importancia, sea en su entusiasmo, sea de otra manera: de lo contrario privareis á les espíritus débiles de un recurso que se tiene por necesario aun para los mas fuertes. La base de la verdadera religion consiste seguramente en la obediencia á la voluntad del soberano del universo, en nuestra confianza en sus promesas, y en la imitacion de sus perfecciones; lo demas es obra nuestra y puede perjudicar á este gran fin, así como puede serle favorable. Los hombres verdaderamente sabios, (á lo menos aquellos que son *munera terrae*), no son admiradores, no son afectos á estas cosas con pasion, ni tampoco las detestan con violencia: la sabiduria no es el censor mas severo de la demencia; las demencias ribales son unicamente las que se declaran una guerra incesorable, y usan cruelmente de las ventajas que reportan desde el momento en que logran persuadir al vulgo inconsiderado á que se decida en favor de sus querellas: la prudencia se mantendrá neutral. Pero si en medio de estos conflictos, causados de una parte por una loca adhesion, y de la otra por una feroz antipatia sobre cosas que por su naturaleza no pueden producir tanto calor, un hombre prudente tuviese que elegir entre los errores y excesos del entusiasmo, que le fuese preciso condenar, ó tolerar, no dudaría que vale mas el entusiasmo que edifica, que el que destruye; daria preferencia al que embellece, sobre aquel que desfigura; al que dota, sobre aquel que roba; al que puede estraviarse en su beneficencia, sobre aquel que no respira mas que injusticia; al que lleva á los hombres á la privacion aun de los placeres legítimos, sobre aquel que les aranca la escasa subsistencia que basta á su desinteres. Tal es, con poca diferencia, en mi concepto, el estado de la cuestion entre los antiguos fundadores de la supersticion monástica, y las falsas ideas de los pretendidos filósofos del dia.

Por ahora dejo aparte la consideracion de la utilidad pública que se supone debe resultar de esta venta, aunque yo veo muy claramente que es ilusoria, y no quiero considerar esta cues-

ción sino como un traspaso de propiedad. Bajo este aspecto vea aquí algunas reflexiones.

En toda sociedad que prospera, hay un sobrante de producciones sobre la cantidad necesaria para la subsistencia del colono. y de este sobrante se saca la renta del propietario. Esta renta será gastada por un hombre que no trabaja; pero esta misma ociosidad es la fuente del trabajo; este reposo es el aguijón de la industria. El único interés del estado, es que el producto de la tierra recompense al hombre industrioso que lo ha procurado, que la renta se parta de manera, que la moral no se ofenda de los gastos de los propietarios, y que el pueblo no sea perjudicado en la parte que le corresponde de derecho.

Consideradas las rentas bajo todas sus relaciones de ingresos, gastos é inversiones personales, un legislador moderado hará una comparación exacta entre el propietario actual á quien se despoja, y el nuevo que haya de sucederle. Antes de esponerse á los peligros que acompañan necesariamente todas las revoluciones violentas de las propiedades, ocasionadas por las confiscaciones, se debiera tener una seguridad positiva de que los nuevos poseedores de las propiedades confiscadas, habian de ser mas laboriosos, mas virtuosos, mas sobrios y mas justos para no arrancar de las manos del labrador una porción que exceda la medida de sus productos ó para no gastar en sus personas mas de lo necesario á un individuo, ó que habian de ser capaces de disponer del sobrante de una manera mas equitativa y útil; y en fin, de corresponder en un todo á las miras políticas mucho mejor que todos los antiguos propietarios; y entonces á estos antiguos propietarios llamados obispos, canónigos, abades, comendadores ó monges, ó como os agrade. Los monges son ociosos; quiero concederlos. Suponed que no tienen otra ocupacion que cantar en el coro; están sin embargo empleados mas útilmente que aquellos que jamas cantan ni hablan; mas útilmente que los que castan en el teatro; y mas útilmente que si trabajaran desde el alba del dia hasta la noche en esas innumerables ocupaciones serviles, degradantes, indecentes, indignas del hombre y por lo comun, pestilentes y destructoras á que tantos seres desgraciados se ven obligados á dedicarse. Si no fuera generalmente peligroso turbar el curso ordinario de las cosas, y detener de cualquiera manera esta gran rueda de circulacion, que pone en movimiento á un pueblo, yo me sentiria mucho mas

inclinado á librar todos estos infelices de su industria miserable, que á turbar con violencia el reposo tranquilo de la paz monástica. La humanidad, y aun la política, me justificaria de lo primero mas bien que de lo segundo. Sobre este asunto he reflexionado muchas veces, y nunca sin conmoverme vivamente. Estoy seguro de que en un estado bien arreglado, ninguna consideracion puede justificar tales comercios y ocupaciones, si no es la necesidad de hacer llevar el yugo del lujo, y de ejercer el despotismo de la fantasía, haciendo una distribución imperiosa de todo el sobrante de los productos de la tierra. Pero atendidos todos estos medios de circulacion, me parece que los gastos de los monges perezosos son tan legítimos como los inútiles de nuestros legos holgazanes.

Cuando fueran iguales las ventajas entre los actuales poseedores y los nuevos pretendidos, no habria motivo para sustituir estos á aquellos; mas en el presente caso, puede ser que las ventajas se encuentren de parte de los primeros. En efecto, yo no veo como los gastos de estos á quienes vais á expulsar, atendido su manejo é inversion, podian hacerlos tan odiosos, tan indignos de ser poseedores, y menos útiles al público, que los de los nuevos favoritos que tratan de poner en su lugar. ¡Por qué razon hemos de calificar de tan intolerable este gasto de unos grandes propietarios, que no es mas que la dispersion del sobrante del producto líquido del suelo, cuando se ha empleado en formar unas vastas bibliotecas que son el depósito de la historia, de la debilidad y de la fuerza del espíritu humano; en componer grandes colecciones de inscripciones, medallas y monedas que atestiguan y esplican las leyes y usos de la antigüedad; en reunir pinturas y estatuas que imitan la naturaleza tan perfectamente, que parecen estender los límites de la creacion; en recoger los famosos monumentos de los muertos, que prolongan mas allá del sepulcro los vínculos y relaciones de la vida; en juntar en un solo lugar muestras de toda la naturaleza, para hacer de ellas una especie de asamblea representativa, que por la reunion de los reinos, de las clases y de las familias, facilita el estudio de la ciencia, y escitando la curiosidad abre nuevas sendas al saber. Si tantos objetos preciosos se abrigan en estos establecimientos grandes y permanentes contra la inconstancia del gusto, contra los caprichos y extravagancias de los particulares, ¿será este intolerable

ble en las corporaciones, y no en los individuos que tuvieran los mismos gustos? El sudor del albañil y del carpintero que trabajan para tener parte en el del labrador, corre tan agradable y saludablemente en la construcción y reparación de los edificios magestuosos consagrados á la religión, como en la de los grandes almacenes y pequeños gabinetes que sirven al lujo y á los vicios; tan honrosa y útilmente en la recomposición de estas obras sagradas, revestidas por su grande antigüedad del lustre de los siglos, como en la de los asilos momentáneos de un deleite pasajero, en la de los teatros, burdeles, casas de juego, clubs, obeliscos y campos de Marte. El producto sobrante de la oliva y de la viña, ¿estará mas mal empleado en el sustento frugal de unos hombres consagrados al servicio divino, á quienes nuestra piadosa imaginación eleva á una alta dignidad, que en la subsistencia dispendiosa de esa multitud de criados que se degradan sirviendo al orgullo de un solo individuo? La decoración de los templos ¿es un gasto menos digno de un hombre sábio, que el que se hace en cintas, encajes, cucardas nacionales, en convites y otras locuras innumerables con que la opulencia parece querer descargarse del peso de la superfluidad?

Nosotros toleramos todas estas cosas; pero ¿por qué? no porque las aprobamos, sino porque tenemos otras peores; las toleramos hasta cierto punto, á causa del respeto que tenemos á las propiedades y á la libertad. ¿Por qué razón, pues, se quiere proscribir aquel otro uso que se hace de los bienes, y que bajo todos aspectos seguramente es mas laudable que este último de que he hablado? ¿Por qué razón se quiere violar toda propiedad y ultrajar todo principio de libertad, por empeorar en vez de mejorar?

Este cotejo entre individuos y corporaciones, está hecho en la suposición de que estos no fueran capaces de reforma. Pero en materia de reforma siempre he creído que los cuerpos políticos, ya estén representados por un solo individuo ó por muchos, son mucho mas susceptibles que los ciudadanos aislados, de recibir por el poder del estado una dirección política para el uso de sus propiedades y el régimen habitual é interior de los individuos que los componen; y esta consideración me parece muy importante para los que proyectan cosas que merecen el nombre de una empresa política. Basta lo dicho sobre los bienes de los monasterios.

En cuanto á los bienes de los obispos, canónigos y abades comendatarios, no puedo comprender por qué razón siendo bienes raíces no se pueden poseer por otro título que el de una sucesión hereditaria. Ya podía alguno de los filósofos destructores demostrar el peligro positivo ó relativo que hay en que una propiedad raíz, aunque fuese grande, pase sucesivamente á unas personas, cuyo título de posesión debe ser siempre, y de hecho lo es, por lo general, un grado eminente de piedad, de moral y de saber; una propiedad que por su destino, su circulación, y por el atractivo que ofrece al mérito, da realce y consistencia á las familias mas nobles, elevación y dignidad á las mas comunes; una propiedad de que no se disfruta sino con la carga de llenar ciertos deberes (cualquiera que sea el valor que queráis dar á estos deberes) y á cuyos poseedores por su carácter les impone la obligación de conservar un exterior decente y grave, ejercer una hospitalidad generosa, pero templada, y mirar una parte de sus rentas como un depósito destinado á la caridad. Ya en el caso de que los que se mantienen de esta propiedad, olvidándose de su carácter, violaran el depósito, y degeneraran en gentiles-hombres, ¿serían bajo ningún aspecto, peores que los sujetos que destináis para sucederles en sus posesiones confiscadas? ¿Vale mas que estos bienes sean poseídos por los que no tienen ningún deber que llenar, que por aquellos que lo tienen? ¿Por los que no tienen otra regla en la distribución de sus rentas que sus deseos y su voluntad, mas bien que por aquellos que por su carácter y profesión los emplean en la virtud? Por otra parte, estos bienes, atendido el modo en que los poseen, no tienen absolutamente en su carácter los inconvenientes que se suponen afectos á los bienes de manos muertas; porque pasan con la mayor rapidez de unas manos á otras. Ningun exceso es bueno; por esto me parece que de oficio y de por vida no debe poseerse una muy grande propiedad raíz; mas yo no veo qué perjuicio necesario puede resultar á la cosa pública de que haya otro modo de adquirir propiedades raíces además del de un desembolso previo de dinero.

Esta carta es ya muy larga, aunque en realidad si se considera la inmensa extensión del asunto es bien corta. Me he visto, de cuando en cuando, en la necesidad de atender á otros negocios; mas cuando he tenido lugar no me ha sido pesado observar despacio la

marcha de la asamblea nacional por ver si me suministraba algunos motivos para variar ó moderar mis primeros pensamientos; mas todo lo que ha sucedido me ha confirmado mas sólidamente en mis primeras opiniones. Mi primer desígnio era considerar los principios de la asamblea nacional con respecto á lo grandes establecimientos fundamentales ya destruidos, y comparar con las diferentes partes de nuestra constitucion inglesa todo el conjunto de lo que habeis hecho para sustituirlos; pero este plan era mas estenso de lo que yo me habia figurado al principio, y descubrí ademas, que cuidabais poco de sacar partido de los ejemplos. Me limito, pues, á hacer algunas observaciones sobre vuestros nuevos establecimientos políticos, reservándome tratar en otra parte lo que me habia propuesto decir sobre el espíritu de nuestra monarquía, de nuestra aristocracia y de nuestra democracia inglesa, tales como existen en la realidad.

He examinado atentamente cuanto ha hecho el poder que gobierna hoy á la Francia; y he hablado con libertad. Aquellos que tienen por principio despreciar el sentir comun y constante de todos los hombres, y forman un plan de sociedad segun nuevas reglas, deben prometerse naturalmente, que los que como nosotros dan al juicio de todo el género humano mas importancia que al suyo propio, no fallarán sobre ellos y sus invenciones, sino como debe fallarse sobre los hombres y sobre los proyectos, por la esperiencia que se haya hecho. Deben estar entendidos en que nosotros atenderemos mucho á sus razones; pero de ninguna manera á su autoridad. No tienen en su favor una de las grandes prevenciones que influyen sobre el género humano, cual es la opinion, puesto que ellos mismos confiesan que la han declarado la guerra. No deben, pues, esperar ningun apoyo de la influencia de esta autoridad, habiendola depuesto, lo mismo que á todas las demas, del asiento de su jurisdiccion.

Yo jamás podré considerar á esta asamblea sino como una asociacion voluntaria de hombres, que se han aprovechado de las circunstancias para apoderarse del poder del estado. Ellos no tienen ya la autoridad ni la sancion del carácter primitivo con que le rennieron al principio; sino que han tomado otra autoridad y otro carácter de naturaleza muy diferente, habiendola alterado y trastornado todas las reacciones con que empezaron

á ecsistir. La autoridad que ejercen no les viene de ninguna ley constitucional del estado; y se han separado de las instrucciones que recibieron del pueblo que los nombró; instrucciones, que eran el único principio de su autoridad, pues que la asamblea no obraba ni en virtud de algun uso antiguo, ni de alguna ley establecida. Sus decisiones mas importantes no han obtenido una grande mayoria, de suerte que no estando determinada la autoridad de todo el cuerpo sino por un número de votos muy próximo al empate, los demas hombres no tendrán á estas decisiones mas consideracion que la que merezcan los motivos en que las apoyen.

Si hubieran establecido este nuevo gobierno experimental para sustituirlo á una tiranía derrocada, todo el mundo se apresuraria para anticipar en su favor el tiempo de la prescripcion, que acaba por hacer legales, despues de una larga ecsistencia, los gobiernos que fueron violentos en su principio. Todos los amantes del órden civil habrán reconocido como legítimo, aun desde la cuna, á este hijo nacido de los principios de aquella utilidad coactiva que ha hecho nacer todos los gobiernos equitativos, y que justifica despues su duracion; mas por el contrario, mostrarán tanta repugnancia como lentitud en conceder la menor aprobacion á los actos de un poder, que no debe su origen ni á la ley ni á la necesidad, sino á aquellos vicios y prácticas siniestras que por lo comun turban la union social, y algunas veces la destruyen. Esta asamblea apenas puede oponer en su favor la prescripcion de un año: ella misma nos ha confesado que ha hecho una revolucion; y hacer una revolucion es tomar una medida que ante todas cosas demanda que se le justifique; porque hacer una revolucion es trastornar el antiguo estado de un pais; y para justificar un proceder tan violento se necesitan razones extraordinarias. El sentir comun del género humano nos autoriza para examinar los medios por los cuales se adquiere un nuevo poder, y para censurar el uso que de él se hace con menos temor y respeto que el que ordinariamente se tributa á una autoridad establecida y reconocida.

La asamblea para obtener y asegurar su poder, obra por principios opuestos á los que aparenta seguir. Una observacion sobre esta diferencia nos hará conocer el verdadero espíritu de su conducta. Todo lo que ha hecho hasta ahora y sigue haciendo al intento, es lo que hay de mas comun en punto de